

Liquidación del crédito Proceso Radicado No.2015-00-581-00 J7 CIVIL

Felipe Perez <felipeperez.abogado@gmail.com>

Jue 4/03/2021 16:47

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (198 KB)

Liquidación del Credito Yuly Zuliana Henao Gallego Y Arles Campiño Botello.pdf;

Señor

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO

E.S.D.

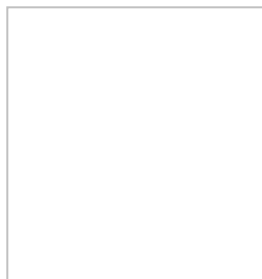
Ref.: Liquidación del crédito

Proceso Radicado No. 2015-00-581-00

Ejecutante: Cooperativa Avanza

Ejecutado: Yuly Zuliana Henao Gallego Y Arles Campiño Botello

--



ABOGADO ANDRÉS FELIPE PÉREZ ORTIZ

***Asesorías en Derecho Civil, Derecho de Familia y
Derecho Constitucional.***

Teléfono y Whatsapp : 3207437018

***“La justicia es la constante y perpetua voluntad
de dar a cada uno su Derecho” Justiniano***



Abogado ANDRÉS FELIPE PÉREZ ORTIZ

Universidad La Gran Colombia

Señor

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO

E.S.D.

Ref.: Liquidación del crédito

Proceso Radicado No. 2015-00-581-00

Ejecutante: Cooperativa Avanza

Ejecutado: Yuly Zuliana Henao Gallego Y Arles Campiño Botello

ANDRÉS FELIPE PÉREZ ORTIZ, con domicilio y residencia en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.923.293 de Armenia, Portador de la Tarjeta Profesional número 257.717 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como endosatario en procuración de la parte ejecutante, en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito presentar liquidación del crédito de conformidad con lo estipulado en el artículo 446 del Código del General del Proceso.

- Intereses de plazo

Meses – plazos	Saldo capital	Días	Tasa de interés	Intereses Moratorios
26 de julio de 2015 hasta el 11 de diciembre del 2015	\$5.966.275	137	1.79%	\$487.703

- Intereses de moratorios

Meses – plazos	Saldo capital	Días	Tasa de interés	Intereses Moratorios
12 de Diciembre de 2015 al 31 de Diciembre de 2015	\$5.966.275	18	2.39%	\$85.556
1 de enero de 2016 al 31 de enero de 2016	\$5.966.275	30	2.46%	\$146.770
1 de febrero de 2016 al 31 de febrero de 2016	\$5.966.275	30	2.46%	\$146.770
1 De Marzo Del 2016 Al 31 De Marzo De 2016	\$5.966.275	30	2.40%	\$143.190
1 De Abril Del 2016 Al 30 De Abril De 2016	\$5.966.275	30	2.42%	\$144.383
1 De Mayo Del 2016 Al 30 De Mayo De 2016	\$5.966.275	30	2.42%	\$146.770

Edificio Lotería Del Quindío Oficina 802

Teléfono: 3207437018

felipeperezabogado@gmail.com



Abogado ANDRÉS FELIPE PÉREZ ORTIZ

Universidad La Gran Colombia

1 De junio Del 2016 Al 30 De Junio De 2016	\$5.966.275	30	2.42%	\$146.770
1 De julio Del 2016 Al 31 De Julio De 2016	\$5.966.275	30	2.40%	\$143.190
1 De Agosto Del 2016 Al 31 De Agosto De 2016	\$5.966.275	30	2.40%	\$143.190
1 De Septiembre Del 2016 Al 30 De Septiembre De 2016	\$5.966.275	30	2.40%	\$143.190
1 De Octubre Del 2016 Al 31 De Octubre De 2016	\$5.966.275	30	2.41%	\$143.787
1 de Noviembre del 2016 al 30 de octubre del 2016	\$5.966.275	30	2.41%	\$143.787
1 de diciembre de 2016 al 31 de Diciembre de 2016	\$5.966.275	30	2.41%	\$143.787
1 de enero de 2017 al 31 de Enero del 2017	\$5.966.275	30	2.79%	\$166.459
1 de febrero de 2017 al 30 de febrero del 2017	\$5.966.275	30	2.79%	\$166.459
1 de Marzo de 2017 al 31 de Marzo de 2017	\$5.966.275	30	2.79%	\$166.459
1 de Abril de 2017 al 30 de Abril de 2017	\$5.966.275	30	2.79%	\$166.459
1 de Mayo de 2017 al 31 de Mayo de 2017	\$5.966.275	30	2.79%	\$166.459
1 de Junio 2017 al 30 de Junio de 2017	\$5.966.275	30	2.79%	\$166.459
1 de Julio de 2017 al 31 de Julio de 2017	\$5.966.275	30	2.74%	\$163.475
1 de Agosto de 2017 al 31 de Agosto de 2017	\$5.966.275	30	2.74%	\$163.475
1 de Septiembre de 2017 al 30 de Septiembre de 2017	\$5.966.275	30	2.68%	\$159.896
1 de Octubre de 2017 al 31 de Octubre de 2017	\$5.966.275	30	2.64%	\$157.509
1 de Noviembre de 2017 al 30 de Noviembre de 2017	\$5.966.275	30	2.62%	\$156.316
1 de Diciembre de 2017 al 31 de Diciembre de 2017	\$5.966.275	30	2.59%	\$154.526
1 de Enero de 2018 al 31 de Enero de 2018	\$5.966.275	30	2.58%	\$153.929

Edificio Lotería Del Quindío Oficina 802

Teléfono: 3207437018

felipeperezabogado@gmail.com



Abogado ANDRÉS FELIPE PÉREZ ORTIZ

Universidad La Gran Colombia

1 de Febrero de 2018 al 28 de Febrero de 2018	\$5.966.275	30	2.62%	\$156.316
1 de Marzo de 2018 al 31 de Marzo de 2018	\$5.966.275	30	2.58%	\$153.929
1 de Abril de 2018 al 30 de Abril de 2018	\$5.966.275	30	2.26%	\$134.837
1 de Mayo de 2018 al 31 de Mayo de 2018	\$5.966.275	30	2.25%	\$134.241
1 de Junio de 2018 al 30 de Junio de 2018	\$5.966.275	30	2.24%	\$133.644
1 de Julio de 2018 al 31 de Julio de 2018	\$5.966.275	30	2.23%	\$133.047
1 de Agosto de 2018 al 31 de Agosto de 2018	\$5.966.275	30	2.23%	\$133.047
1 de septiembre de 2018 al 30 de septiembre de 2018	\$5.966.275	30	2.3%	\$137.224
1 de octubre de 2018 al 31 de octubre de 2018	\$5.966.275	30	2.3%	\$137.224
1 de noviembre de 2018 al 30 de noviembre 2018	\$5.966.275	30	2.3%	\$137.224
1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre 2018	\$5.966.275	30	2.3%	\$137.224
1 de enero de 2019 al 31 de enero de 2019	\$5.966.275	30	2.2%	\$131.258
1 de febrero de 2019 al 28 de febrero de 2019	\$5.966.275	30	2.2%	\$131.258
1 de Marzo de 2019 al 31 de Marzo de 2019	\$5.966.275	30	2.2%	\$131.258
1 de Abril de 2019 al 30 de Abril de 2019	\$5.966.275	30	2.2%	\$131.258
1 de Mayo de 2019 al 31 de Mayo de 2019	\$5.966.275	30	2.2%	\$131.258
1 de Junio de 2019 al 30 de Junio de 2019	\$5.966.275	30	2.2%	\$131.258
1 de Julio de 2019 al 31 de Julio de 2019	\$5.966.275	30	2.2%	\$131.258
1 de Agosto de 2019 al 31 de Agosto de 2019	\$5.966.275	30	2.2%	\$131.258
1 de Septiembre de 2019 al 30 de Septiembre de 2019	\$5.966.275	30	2.2%	\$131.258



Abogado ANDRÉS FELIPE PÉREZ ORTIZ

Universidad La Gran Colombia

1 de Octubre de 2019 al 31 de Octubre de 2019	\$5.966.275	30	2.2%	\$131.258
1 de Noviembre de 2019 al 30 de Noviembre de 2019	\$5.966.275	30	2.2%	\$131.258
1 de Diciembre de 2019 al 31 de Diciembre de 2019	\$5.966.275	30	2.2%	\$131.258
1 de Enero de 2020 al 31 de Enero de 2020	\$5.966.275	30	2.1%	\$125.291
1 de Febrero al 29 de 2020 al Febrero de 2020	\$5.966.275	30	2.1%	\$125.291
1 de Marzo al 31 de 2020 al Marzo de 2020	\$5.966.275	30	2.1%	\$125.291
1 de Abril de 2020 al 30 de Abril de 2020	\$5.966.275	30	2.0%	\$119.325
1 de Mayo de 2020 al 31 de Mayo de 2020	\$5.966.275	30	2.0%	\$119.325
1 de Junio de 2020 al 30 de Junio de 2020	\$5.966.275	30	2.0%	\$119.325
1 de julio de 2020 al 31 de Julio de 2020	\$5.966.275	30	2.0%	\$119.325
1 de agosto de 2020 al 30 de agosto de 2020	\$5.966.275	30	2.0%	\$119.325
1 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre 2020	\$5.966.275	30	2.20%	\$131.258
1 de octubre de 2020 al 29 de octubre de 2020	\$5.966.275	30	2.20%	\$131.258
1 de noviembre de 2020 al 31 de noviembre de 2020	\$5.966.275	30	2.20%	\$131.258
1 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020	\$5.966.275	30	2.20%	\$131.258
1 de enero de 2021 al 31 de enero 2021	\$5.966.275	30	2.20%	\$131.258
1 de febrero del 2021 al 17 de febrero de 2021	\$5.966.275	30	2.20%	\$131.258
1 de marzo de 2021 al 4 de marzo de 2021	\$5.966.275	4	2.30%	\$18.296
			Total	\$8.810.415

Intereses de plazo por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRES PESOS MCTE (\$487.703)

Edificio Lotería Del Quindío Oficina 802
Teléfono: 3207437018
felipeperezabogado@gmail.com



Abogado ANDRÉS FELIPE PÉREZ ORTIZ

Universidad La Gran Colombia

Intereses de mora por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$8.810.415).

Saldo capital por la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$5.966.275)

LIQUIDACIÓN TOTAL: por la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE (\$15.264.393).

Fundamento la presente liquidación en el mandamiento de pago, en el artículo 446 del Código de General del Proceso; artículo 884 del Código del Comercio; artículo 305 Código Penal; artículo 98 del Decreto 2150 de 1995, y las resoluciones No. 2200,0605, 1779 y 2372 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sírvase señor Juez, proceder de conformidad y aceptar la presente liquidación del crédito.

Del señor Juez,

ANDRÉS FELIPE PÉREZ ORTIZ

C.C. 1.094.923.293 de Armenia

T.P 257.717 del C. S. de la J.